ANA MARCELA PAREDES: "CNE ADECUARÁ TIEMPO PARA ANALIZAR CONSULTA POPULAR"

La Dra. Ana Marcela Paredes, consejera del CNE, informó que tan solo queda calificar el binomio presidencial Suquilanda – Jorgge  y que el resto ya han cumplido con los requisitos de Ley. En total son 1869 candidaturas las que se han presentado entre asambleístas nacionales, del exterior y parlamentarios andinos.

Sobre la Consulta Popular sobre los “paraísos fiscales” Paredes dijo que el CNE se adecuará a los tempos determinados por ley sin que eso implique cambios en el presupuesto para las elecciones. Señaló que aún no han recibido el decreto de la Corte para la convocatoria pertinente, que esperan se la realice el 21 de diciembre próximo.

Sobre la comunicación a la ciudadanía del contenido de la consulta popular dijo que la unidad de Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales, deberá apoyar en lo correspondiente a la propaganda de información sobre la misma.

Sobre la candidatura de Fernando Villavicencio que fue descalificada por el CNE dijo que existe el recurso de apelación y que el interesado podrá hacer uso de este derecho, y que la institución del sufragio estará pendiente hasta que se venza el plazo el próximo 3 de diciembre.